

23/08/2015

Copiapó Fiscalía busca establecer responsable de fatal atropello de comerciante (Audio)

La Fiscalía de Atacama ordenó diversas diligencias investigativas luego de un grave accidente de tránsito que se registró la madrugada de este domingo en Copiapó, hecho que dejó como consecuencia una persona fallecida y otra con heridas de diversa consideración.

El hecho se registró alrededor de las 06:30 horas en la Avenida Circunvalación de esta comuna, lugar hasta donde llegó el fiscal Christian González quien ordenó a personal de Carabineros realizar distintas



indagaciones para poder establecer al conductor responsable del atropello. Esto porque en el vehículo que protagonizó el accidente viajaba un adulto y su hijo menor de edad, ambos con evidencias de haber consumido alcohol.

“La Fiscalía busca establecer de manera certera quién conducía el vehículo al momento de la colisión, pues el adulto asume esa responsabilidad. Sin embargo, hay testigos que indican que era el menor el que estaba a cargo del auto y que incluso descendió del lado del conductor luego del atropello”, dijo el fiscal.

Christian González agregó que debido al atropello dejó de existir en el lugar el conductor del triciclo identificado como Rudan Honores Rubina (66), mientras que su hijo mayor de edad que lo acompañaba en una bicicleta resultó lesionado de diversa consideración siendo trasladado hasta el Hospital Regional. Agregó el fiscal que ambas personas se dirigían a la feria libre pues mantenían un puesto comercial en este lugar.

DILIGENCIAS

Respecto del trabajo investigativo el fiscal indicó que ordenó la presencia de la Siat de Carabineros en el lugar para elaborar el informe respectivo del accidente, mientras que a ambos ocupantes del vehículo se realizó el examen de alcoholemia. Por su parte, se tomará declaración a los testigos del accidente además de entrevistar a vecinos para reunir otros antecedentes que ayuden a esclarecer el caso.

Finalmente, indicó que ambos detenidos quedarán a la espera de ser llevados a audiencia en el Juzgado de Garantía para formalizar la causa o bien ampliar la detención con la finalidad de reunir la totalidad de los antecedentes de este caso.